

Orden de Servicio					
SOLICITUD DE ORDEN DE SERVICIO RADICADA					
Dependencia que Elabora					
Código	Nombre			Fecha	
123	VICERRECTORIA INVESTIGACIONES INNOVACION Y EXT.			24/06/2026	
Area Funcional donde va a laborar el contratista					
Código	Nombre				
102	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES, INNOVACION Y EXTENSION				
Datos Contratado					
Nit - Cédula	Dv	Nombre		No. Solicitud	
1027942149	1	DIEGO FERNANDO LÓPEZ GARCÍA		1170	
Ordenador del Gasto					
Código	Nombre				
70552231	FRANCISCO ANTONIO URIBE GOMEZ				
Atribución					
EL ORDENADOR(A) DEL GASTO DEL PROYECTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y					
Objeto de la Orden					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO EXTENSIONISTA AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 1601 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA UTP Y LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR					
Actividad a Realizar		Duración		Forma de Pago	
SERVICIOS		178 Días		PAGO POR ACTIVIDAD	
Valor Orden	Valor Pagado	Saldo Orden	No. CDP	Fecha Inicia Orden	Fecha Termina Orden
22800000	0	22800000	0	06/07/2026	31/12/2026
Valor Inicial Orden	Valor Adiciones	Valor Reducciones	Tiempo Adicionado	Tiempo Reducido	CPC DANE
					83129
Datos Certificación					
Certificado Por		Observación			
EL SUPERVISOR		LA PRESENTE OS TIENE 9 ALCANCES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y ACEPTADA POR LA UNIVERSIDAD, DOCUMENTO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE			
Código	Nombre				
24344437	MARIA DEL PILAR AVILES CHICA				
Presupuesto					
511-23-123-11		PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EX		270	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ÓRDENES Y CO
Generar Solicitud Certificación Adición - Suspensión Anular Orden Adjuntar Documentación Liquidación OS					

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO EXTENSIONISTA AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 1601 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA UTP Y LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR

LA PRESENTE OS TIENE 9 ALCANCES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y ACEPTADA POR LA UNIVERSIDAD, DOCUMENTO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO.

RECONOCER AL CONTRATISTA APOYOS ECONOMICOS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION NO 1334 DEL 20 DE ABRIL DEL 2016 O AQUELLAS QUE LA MODIFIQUE, ADICIONE O REVOQUE.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA UNIVERSIDAD A ABSTENERSE DE INCURRIR EN ACCIONES U OMISIONES QUE CAUSEN DISCRIMINACIÓN, SUFRIMIENTO FÍSICO, PSICOLÓGICO, SEXUAL O PATRIMONIAL, POR RAZONES DE SEXO, CREENCIA RELIGIOSA, GENERO U ORIENTACIÓN SEXUAL EN

CUALQUIER PERSONA PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA O QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO.

LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIOS TIENE EFECTOS JURÍDICOS DESDE SU FECHA DE SUSCRIPCIÓN, YA QUE SE TRATA DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA GENERARÁ LAS CONSECUENCIAS LEGALES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA VIGENTE, ES POR ELLO QUE DEBE DARSE ESTRICTO CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES TAL COMO FUERON PACTADAS.